



## SESIÓN ORDINARIA N° 21

### CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veintiséis de mayo del año dos mil quince, siendo las 10:45 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Vicepresidente, Sr. Luís San Martín Villagra, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Pedro Vergara Manríquez.
- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sra. Liliana González González.
- Sr. Oscar Huehuentro Montero.
- Sra. Laura Marín Pilquimán.

Excusan su inasistencia los Consejeros Sr. Pedro Chandía Arévalo, Sra. Lucía Curihuinca Ancañir y Sr. Daniel Córdova Quidel.

La inasistencia del señor Alcalde, se debe a que se encuentra en cometido en Francia para participar en Gira Tecnológica, con la finalidad de conocer in situ las plantas de tratamientos de basuras domiciliarias y otros equipos similares, organizado por World Environment Concept France.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

#### **TABLA:**

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. NUEVO CONSULTORIO CONUNHUENO PADRE LAS CASAS.**
- 4. VARIOS O INCIDENTES.**

#### **DESARROLLO:**

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba sin observaciones, Acta Sesión Ordinaria N°20, de fecha 28 de abril del año en curso.

- 2. CORRESPONDENCIA.**

#### **Correspondencia Recibida:**

- Invitación enviada por el Servicio de Salud Araucanía Sur, Consejo Pro Hospital de Padre Las Casas y Presidente del Consejo Maquehue, para participar en presentación del diseño final

del Complejo Asistencial Padre Las Casas, a realizarse el miércoles 27 de mayo de 2015, a las 11:00 horas, en el Centro Cultural de Padre Las Casas.

- Invitación enviada por el señor Intendente de La Araucanía, para participar en Foro Panel "Agenda de Descentralización", a realizarse el miércoles 27 de mayo de 2015, a las 15:45 horas, en el Auditorium Ulises Valderrama de la Intendencia Regional.
- Invitación enviada por la Intendencia Regional de La Araucanía y el señor Alcalde de la Comuna de Padre Las Casas, para participar del Primer Encuentro "Construyendo un Diálogo en La Araucanía", a realizarse el jueves 28 de mayo del presente, a las 17:00 horas, en la Sala Terraza de la Municipalidad de Padre Las Casas.

### **3. NUEVO CONSULTORIO CONUNHUENO PADRE LAS CASAS.**

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, informa a los señores Consejeros, en qué fase está el nuevo Consultorio Conunhueno de Padre Las Casas. Lo acompaña el Sr. Alex Olivares, Director del Consultorio Conunhueno, de profesión tecnólogo médico y una vasta experiencia en el área de salud.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, señala que se está en un proceso de puesta en marcha, lo cual no ha sido fácil, dado que cuando se entrega el establecimiento aparecen algunos temas pendientes, en relación a la construcción. Agrega que según el MOP es un problema de diseño, pero independiente de eso la Administración ha tratado de sacar adelante el proyecto, porque le interesa poner en funcionamiento el Consultorio lo más pronto posible.

El Sr. Alex Olivares Vega, Director del Consultorio Conunhueno de Padre Las Casas, en relación a lo señalado por el Director, menciona que este proyecto no está exento de detalles menores en el diseño y construcción, los cuales se esperan tenerlos solucionados en un periodo no mayor a 30 días, para comenzar a resolver los trámites necesarios para la autorización definitiva y comenzar el funcionamiento del establecimiento.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, señala que actualmente la Administración está resolviendo un tema de infraestructura que puede resolver el Municipio, no se quiso esperar la solución del MOP porque la idea no es seguir dilatando en el tiempo esta materia. También informa que no se puede abrir el nuevo consultorio para atención de público, sin que esté autorizado por la Seremi de Salud con su resolución sanitaria, además de entregar la carpeta como tal, desde el punto de vista de infraestructura del establecimiento, más ciertos procesos que tienen que ver con las prestaciones que se van a dar a la comunidad, lo que involucra no solamente tener a los profesionales, sino que también tener a los funcionarios dentro del establecimiento participando en este levantamiento de carpetas que es obligatorio hacer para cualquier prestación de salud.

También menciona el Sr. Conrado Muñoz, que la primera etapa que tiene que ver con recurso humano, ya se ha finalizado, que es básicamente la redistribución de funcionarios y profesionales de los tres establecimientos que actualmente están funcionando

en la comuna: Las Colinas, Barroso y Pulmahue, y lo que viene es el reclutamiento del personal que falta, porque hay que incorporar jornadas médicas, dentistas, enfermeras, Tens, administrativos, etc., para que los cuatro establecimientos funcionen en forma óptima.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, realiza consultas en relación a la redistribución del personal para el nuevo Consultorio, manifiesta su preocupación respecto de aquello, ya que si se saca personal de un consultorio que demanda de más dotación, hasta qué punto es beneficioso esta decisión.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, menciona que no se ha redistribuido a ningún funcionario todavía, sólo están nominados y hoy en la tarde se tendrá una reunión con ellos. Aclara que la redistribución se hace porque en cada establecimiento debe haber personal con experiencia, no puede ser personal 100% nuevo, ya que hay que desarrollar los protocolos de funcionamiento. Por lo anterior, agrega el Sr. Conrado Muñoz, se diseñó cuatro equipos de trabajo estables en los cuatro establecimientos, se está redistribuyendo a funcionarios con experiencia, pero estos puestos no quedarían desprovistos, asumiría otro profesional para desempeñar ese cargo.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, consulta para cuándo está considerada la inauguración y puesta en marcha del nuevo consultorio. También sugiere en relación al reclutamiento del personal, que se considere capital humano de la comuna y redistribuir a funcionarios con espíritu de servicio, vocación y con una hoja de vida profesional correcta, como también evitar la incorporación de funcionarios por contacto.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, señala que no puede dar fechas respecto de la inauguración del nuevo Consultorio, ya que esta materia es posterior a la apertura como tal. Agrega que abrirá al público el nuevo consultorio, cuando se cuente con los insumos, personal, resolución sanitaria y se den las condiciones, para evitar situaciones complicadas, las cuales traen consecuencias. Cree que a fines de julio la Seremi de Salud daría el V° B° para que el nuevo consultorio abra sus puertas. Señala que cuando se tenga una fecha tentativa de ello, se realizará un proceso de difusión, se trabajará con las organizaciones, respecto del servicio y prestaciones que se realizarán en el nuevo consultorio. Igualmente insta a los señores Consejeros invitar a sus bases para conocer la nueva infraestructura, mediante una visita guiada. Agrega que el Director del Consultorio debe velar porque la atención a los usuarios sea cercana, directa y de excelencia.

El Sr. Alex Olivares, Director del Consultorio Conunhueno, complementa que es importante señalar que sobre el 90% de los funcionarios nuevos que se están reclutando, pertenecen a la comuna de Padre Las Casas.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, consulta si se va a llamar a concurso para completar la nueva dotación del Consultorio Conunhueno.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, señala que no se publicará en los Diarios la necesidad de personal, porque desde el año 2013 cuando

se comenzó la construcción del nuevo consultorio, es impresionante la cantidad de currículums que ha llegado y se contratará una empresa externa que ayude a la selección del personal que falta. Agrega que la Ley obliga la publicación cuando es un cargo de planta, pero como es un proceso de reclutamiento se da la libertad al Municipio de realizar estos procesos de contratar gente.

El Sr. Alex Olivares, Director del Consultorio Conunhueno, señala que también se le dará la oportunidad a la gente que ya haya hecho reemplazos en los establecimientos de Padre Las Casas, éstas tendrán un espacio por sobre las otros postulantes.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, solicita que la gente que sea reclutada para trabajar en el nuevo Consultorio sea más empática con los usuarios. Por lo anterior, deja constancia que ha recibido muchos reclamos por mala atención de la profesional Carolina Pinol.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, indica que respecto del caso particular de la profesional Carolina Pinol, solicitó los antecedentes al respecto, para analizar cuáles serán las medidas que se tomarán en relación a esta situación.

El Consejero Sr. Pedro Vergara, en atención a lo señalado por el Coordinador del Departamento de Salud, sugiere ser cauteloso respecto de medidas que se pudieran tomar, ya que detrás de un profesional hay una familia. Cree que una conversación entre la ciudadanía, la profesional en cuestión y el Coordinador del Departamento de Salud, llegaría a buen puerto. Agrega que la población está demandante y muchas veces no se entiende la situación que existe actualmente en la atención primaria. Igualmente consulta al señor Conrado Muñoz si está trabajando el proceso de participación ciudadana, para conforma el Consejo de la Sociedad Civil de Salud en la comuna, de acuerdo a la Ley 20.500.

El Sr. Luís San Martín, Vicepresidente del CCOSOC, se adhiere a la solicitud del Consejero Sr. Pedro Vergara y señala que el objetivo de ésta es la unión para apoyar el trabajo a realizar en la comunidad.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, señala que todos los años se realizan reuniones participativas y nunca se había manifestado esa solicitud de un consejo consultivo, pero menciona que se llevará la inquietud para hacer el planteamiento a las organizaciones del área que ya están funcionando.

La Consejera Sra. Laura Marín, consulta si ya se tiene la empresa que va a hacer la selección del personal para el nuevo consultorio y si se le va a pagar por el servicio.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, responde que no se tiene la empresa todavía y efectivamente se cancelará por los servicios prestados, ya que el Servicio de Salud dentro de los recursos que entregó para la puesta en marcha del nuevo consultorio, dejó un ítem para este proceso de selección y por lo mismo hay que hacerlo.

La Consejera Sra. Laura Marín, consulta si para el diseño de este nuevo consultorio hubo participación ciudadana.

El Sr. Luís San Martín, Vicepresidente del CCOSOC, señala que hubo convocatoria, pero al parecer para el sector rural no.

El Consejero Sr. Oscar Huhuentro, solicita conversar con anticipación con los funcionarios que trabajarán en el nuevo consultorio, en relación a que deben ser criteriosos cuando decidan ir a paro, ya que finalmente los únicos perjudicados son los usuarios. Les sugiere gestionar administrativamente y con anticipación sus peticiones, antes de paralizar un servicio público. También sugiere analizar con los médicos los horarios de atención, que éstos se respeten, ya que la gente debe esperar muchas horas para que sea atendida.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, señala que la administración hace todo lo posible para que la prestación de servicio de los profesionales de salud no se vea interrumpida, pero muchas veces los médicos avisan a última hora que no asistirán y lamentablemente en ese minuto no hay reemplazos, porque la demanda de médicos es alta; en este caso la administración hace malabares para suplir ese espacio de atención, como también gestiona acuerdos para atender a los usuarios cuando los funcionarios deciden ir a paro. Aclara que la Administración no está en contra de los movimientos sociales, pero cuando ello ocurre igual genera una preocupación para que el usuario salga lo menos afectado posible.

La Consejera Sra. Mirna Chávez, solicita visita de podólogo para la Adulta Mayor Sra. Elivira Ceballos Navarrete, quien se encuentra postrada, cuyo domicilio es en Calle Lillo.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, señala que por el momento hay una podóloga, la cual físicamente está en Pulmahue, pero también atiende en el Consultorio Las Colinas, Barroso y también va a Postas. También menciona que se espera que con la redistribución de funcionarios, se recuperen algunos lugares para incorporar servicios que por problemas de espacio no se podían prestar.

La Consejera Sra. Mirna Chávez, solicita dar prioridad la atención domiciliaria de estos Adultos Mayores que se encuentran postrados y necesitan un podólogo.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, solicita a la señora Consejera hacer llegar los antecedentes de los Adultos Mayores que requieren este tipo de atención, para gestionar visita y atender los casos que requieren urgencia.

El Sr. Alex Olivares, Director del Consultorio Conunhueno, para complementar la conversación, señala que el trabajo de los directores o gestores de los establecimientos principalmente sanitarios, es como la función de un malabarista, por un lado tiene que saber trabajar con las expectativas de la población, porque su gestión se va a reflejar en el grado que satisfaga las necesidades de la comunidad en temas sanitarios, pero por otro

lado también, debe trabajar con las expectativas de los funcionarios, que también tienen sus justas reivindicaciones y que tienen derecho a que sean resueltas dentro del marco legal y dentro de la gestión del establecimiento en el cual están trabajando. Agrega que entre medio de estas dos situaciones están los recursos, desafortunadamente los recursos no son ilimitados, no existe un presupuesto ilimitado, dentro del cual se pueda decir que todas las expectativas de la comunidad salgan a flote, porque están las condiciones de resolverlas todas, y por otro lado, que todas las expectativas de los funcionarios salgan a flote porque se tiene el presupuesto para resolverlos; pero esta situación lamentablemente no es real, ya que reitera que el presupuesto es limitado. Igualmente hace un llamado a la sociedad civil a que colabore con los gestores, de tal manera que se haga un buen uso de los recursos, ya que muchas veces se entiende que la demanda social es importante por la connotación social que tiene, más allá de la responsabilidad del organismo de resolver esa materia. También el Sr. Alex Olivares, señala que en el caso puntual de las atenciones domiciliarias, estas atenciones están consideradas dentro de un presupuesto; sin embargo, por un lado se tiene a familiares que por desconocimiento de la normativa o del beneficio que significa tener un paciente en esas condiciones, busca ayuda por otro lado y resuelve su problema; por lo tanto, la atención primaria nunca supo de ese caso. Agrega que por otro lado, existen situaciones en que los pacientes no reúnen las condiciones o requisitos para ingresar a ese programa, pero ya sea porque el establecimiento está comprometido en resolver ese problema, igual lo atiende, pero con recursos que no están destinados para su caso. Menciona entonces, que por un lado no se está atendiendo al 100% de los pacientes que se debiera, porque no se conocen a todos y no porque no se esté haciendo un trabajo en terreno, sino porque los usuarios no están haciendo uso de su derecho a beneficiarse de estos programas, por desconocimiento u otras razones, y por otro lado se están destinando recursos a pacientes que no necesariamente tienen derecho a recibirlos. El señor Alex Olivares agrega, que en ese sentido la complicidad que tiene que haber con la sociedad civil es fundamental, porque a su parecer ésta es el brazo armado con las comunidades, ya que se puede tener toda la voluntad y las estrategias técnicas para resolver el problema, pero no se llega a todos los usuarios con la información. Finaliza señalando que si hay casos de atención, conocidos por las organizaciones de bases, hay que presentarlos, pero también hay que invitar a la comunidad a que participe, que no espera de forma pasiva en sus domicilios a que llegue la ayuda, sino la solicitan por los medios que corresponden.

El Sr. Luís San Martín, Vicepresidente del CCOSOC, agradece las intervenciones, como también la información entregada que considera muy beneficiosa.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, sugiere realizar la visita para conocer las dependencias del Consultorio Conhueno en la próxima Sesión Ordinaria, ya que está ausente el señor Alcalde y algunos Consejeros.

La señora Secretario Municipal, señala que la próxima Sesión Ordinaria se realizará el último martes del mes de junio del año en curso.

El Sr. Luís San Martín, Vicepresidente del CCOSOC, agradece la participación del señor Coordinador del Departamento de Salud y al señor Director del Consultorio Conunhueno.

#### **4. VARIOS O INCIDENTES.**

- El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, señala que en una Sesión Ordinaria anterior entregó una cotización de maquinarias, para dar a conocer el tipo de máquinas que se necesita en la comuna, para dar solución al problema de reparación de los caminos rurales, debido a que el Ministerio de Obras Públicas no da abasto con las maquinarias que ellos tienen y el Municipio tiene la facultad de adquirirlas.
- El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, se refiere la audiencia pública que tuvo ante el Concejo Municipal sobre reparación de caminos, a la cual lo acompañaron dirigentes de comunidades indígenas. Informa que a su parecer los funcionarios a cargo de este programa no dan abasto para solucionar los requerimientos de arreglo de caminos de las comunidades. También informa que el jueves 28 de junio del presente, tienen audiencia con el Seremi de Obras Públicas y solicita que el Encargado del Programa de Caminos del Municipio los acompañe, para coordinar los proyectos que tiene en la comuna el Ministerio de Obras Públicas, a través de Vialidad, para solucionar la problemática de caminos que tiene en su sector. Agrega que envió correo electrónico con la información, al señor Alcalde, con copia al señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, y Sra. Patricia Neira, Encargada del Programa de Caminos.
- El Sr. Luís San Martín, Vicepresidente del CCOSOC, deja constancia de los accidentes de tránsito ocurridos en Calle Sausalito, entre Corvalán y Pasaje Marga Marga y solicita factibilidad de instalar un reductor de velocidad en ese lugar.
- El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, en relación a la invitación leída en correspondencia, enviada por la Intendencia y el Consejo Regional de La Araucanía, para participar del Primer Encuentro "Construyendo un Diálogo en La Araucanía", sugiere hacer extensiva esta invitación a los dirigentes PDTI, a través de los equipos técnicos del Municipio.

La señora Secretario Municipal, señala que de acuerdo a información proporcionada telefónicamente por el señor Encargado de Gabinete, informa que este Encuentro se realizará en tres grupos, para sintetizar los temas y manejo de espacio; a las 10:00 horas: Comunidades Indígenas, cuya invitación se está realizando a través de la UDEL, PDTI; a las 12:00 horas: Cámaras de Comercio y Cooperativas; y 17:00 horas: Juntas de Vecinos, Uniones Comunales, Talleres Laborales y CCOSOC.

El Sr. Luís San Martín, Vicepresidente del CCOSOC, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:20 horas.